



D

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 40 Y 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.--

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES, SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 26, FRACCIÓN II Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES, REGIDOR GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, (PRESENTE); REGIDORA CASILDA RUIZ AGUSTÍN, (PRESENTE); REGIDOR CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI, (PRESENTE); REGIDORA ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN, (PRESENTE); REGIDOR LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES, (PRESENTE); REGIDORA VIOLETA CABALLERO POTENCIANO, (PRESENTE); REGIDOR RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA, (PRESENTE); REGIDORA ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO, (PRESENTE); REGIDOR GUILLERMO GARCÍA RAMÓN, (PRESENTE); REGIDORA JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, (PRESENTE); REGIDOR JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ, (PRESENTE); REGIDORA LORENZA ALDASORO ROBLES, (PRESENTE); REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP Y REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE, (PRESENTE); HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE TRECE REGIDORES.-

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EN CUANTO AL REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP, CON OFICIO NÚMERO R13/0040/2017, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2017, HA SOLICITADO SE DISPENSE SU INASISTENCIA, POR ENCONTRARSE REALIZANDO ACTIVIDADES INHERENTES A LA COMISIÓN EDILICIA QUE DIGNAMENTE PRESIDE.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: QUEDA DISPENSADA LA INASISTENCIA DEL REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP, POR EL MOTIVO EXPUESTO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017, FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a stylized '3', 'A', and 'R', and a vertical signature on the far right.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center-right.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES, LA DISPENSA DE SU LECTURA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, EN FORMA ORDINARIA, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA DISPENSA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA HA SIDO APROBADA CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017.-----

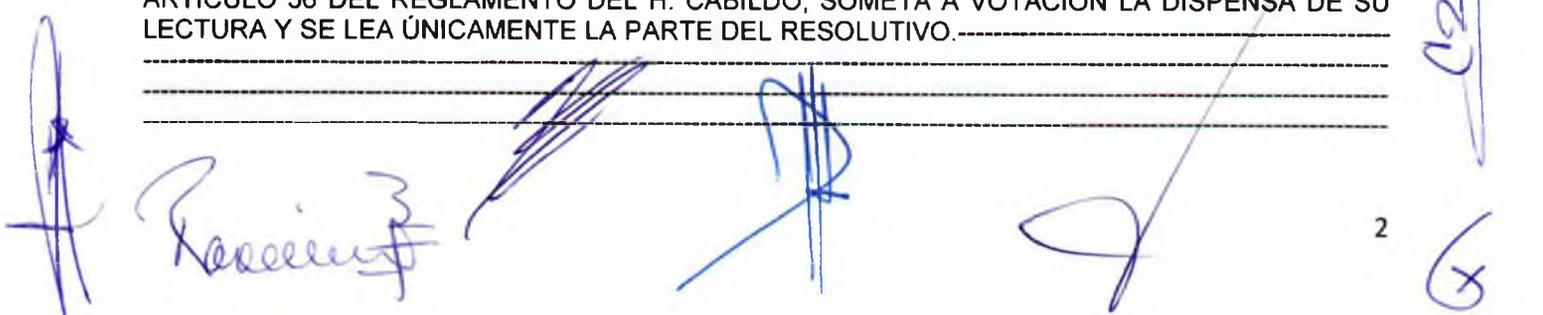
EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO SE TIENE CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE LA IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO SE CALIFIQUE COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, CALIFICAR COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADO COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN Y EN VIRTUD DE QUE HA SIDO CIRCULADO PREVIAMENTE, SOLICITO AL SECRETARIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE SU LECTURA Y SE LEA ÚNICAMENTE LA PARTE DEL RESOLUTIVO.-----





EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL TÉRMINO REFERIDO, HA SIDO APROBADA, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA AL RESOLUTIVO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 18 DE ABRIL DE 2017.

PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO SE TIENE CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

**COMPAÑEROS REGIDORES INTEGRANTES DEL
H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO
P R E S E N T E :**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, me permito presentar a su consideración la **PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO SE TIENE CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO,** en base a los siguientes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que los artículos 115, fracciones II y III, inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracciones II, inciso h) y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establecen que los municipios investidos de personalidad jurídica, manejarán con libertad su patrimonio y tendrán bajo su responsabilidad la prestación de los servicios públicos, dentro de los cuales se encuentran la Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política Federal y la policía preventiva municipal. Disposición que acoge la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su numeral 126, inciso h), que establece la obligación para los municipios de prestar estos servicios públicos en sus demarcaciones territoriales.

SEGUNDO. Que de conformidad con los artículos 65, fracción II, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 4 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que los Ayuntamientos podrán celebrar convenios de coordinación con la Federación, Estado o con Municipios de otras entidades federativas, para el más eficaz cumplimiento de sus funciones, la prestación de los servicios públicos y el mejor aprovechamiento de sus recursos.

TERCERO.- Que en congruencia con lo anterior, los artículos 29, fracción I y 65, fracción I y VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, disponen que es facultad del Ayuntamiento promover y realizar las acciones para el desarrollo integral del Municipio y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales; así como realizar las obras que la comunidad demanda para mejorar sus niveles de bienestar, para ello, el Presidente Municipal podrá contratar o convenir y en su caso, concertar en representación del Ayuntamiento, la ejecución de las acciones necesarias, conforme a lo establecido en las leyes aplicables.

CUARTO.- Que con fecha 01 de febrero de 2016, se suscribió Convenio de Coordinación entre el Ayuntamiento de Centro y el Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado continúe ejerciendo temporalmente la función de seguridad pública y la prestación del servicio de policía preventiva en el Municipio de Centro, Tabasco.

QUINTO.- Que con el fin de fortalecer las acciones que el Gobierno del Estado viene realizando para combatir la delincuencia en el Municipio de Centro, y como parte del Acuerdo de coordinación y colaboración que se encuentra suscrito con el Gobierno de la Ciudad de México, el gobierno municipal ha tenido pláticas encaminadas a obtener apoyos en especie, como lo es la donación de unidades automotrices, para coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad pública en el Municipio de Centro.

Que por lo anteriormente expuesto y fundado, este Honorable Cabildo emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se autoriza al Presidente Municipal y al Primer Síndico de Hacienda, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Centro, soliciten la donación de unidades automotrices, al Gobierno de la Ciudad de México, lo anterior con el objeto de coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad pública, derivado del convenio que para tal efecto se tiene celebrado con el gobierno del Estado de Tabasco.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.

SEGUNDO.- Notifíquese a las dependencias administrativas competentes, para efectos de continuar con los trámites legales correspondientes a la ejecución del convenio en mención.

ATENTAMENTE

(FIRMA ILEGIBLE)
LIC. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL

(FIRMA ILEGIBLE)
C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE HA ANOTADO PARA HACER USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ, A FAVOR.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:
SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ.-----



EL CIUDADANO JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, EXPRESÓ: CON EL PROPÓSITO DE FELICITAR A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LOGRAR GESTIONES QUE BENEFICIEN EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PATRULLAS HACIA NUESTRO MUNICIPIO Y QUE SEGURO MEJORARÁ EL PATRULLAJE CON MAYOR PRESENCIA POLICIAL EN NUESTRO MUNICIPIO, ENHORABUENA SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR GERARDO GAUDIANO ROVIROSA.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: NADA MAS QUISIERA HACER EL COMENTARIO DE QUE EN LA PARTE DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN DONDE HACE REFERENCIA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO SE SOLICITE LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES, SE OMITA EL NÚMERO DE LAS MISMAS EN EL PRESENTE ACUERDO YA QUE HAY LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN MÁS DE DOCE PATRULLAS, INCLUSIVE ES POSIBLE QUE LLEGUE A UN NÚMERO DE VEINTE, EN ESO ESTAMOS EN EL ACUERDO, ENTONCES QUITAR ESA PARTE PARA QUE QUEDE COMO UNIDADES Y ESTA ES UNA GESTIÓN QUE SE HACE CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL MARCO DEL CONVENIO QUE FIRMAMOS COMO MUCHAS OTRAS GESTIONES QUE SE ESTÁN HACIENDO EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, ENTONCES NADA MAS QUITAR ESA PARTE QUE SE PUDIERA CAMBIAR A LA PARTE TÉCNICA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI SEÑOR PRESIDENTE SE HARÁ CONFORME AL PROCEDIMIENTO.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ QUE SE HAN DESAHOOGADO LAS LISTAS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SOLICITO AL SECRETARIO PREGUNTAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, SI LA MISMA HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN DETERMINAR SI LA PROPUESTA DE ACUERDO HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUTIDA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON TRECE VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA Y DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO REFERIDA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- EN CONTRA.- ABSTENCIONES.- SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO, CON TRECE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.



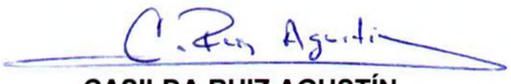
EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: APROBADA LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, SOLICITEN LA DONACIÓN DE UNIDADES AUTOMOTRICES, AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, DERIVADO DEL CONVENIO QUE PARA TAL EFECTO SE TIENE CELEBRADO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.--

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

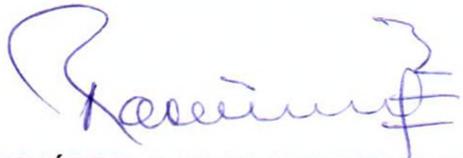
EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; BUENAS TARDES. MUCHAS GRACIAS.

LOS REGIDORES


**GERARDO GAUDIANO ROVIROSA
PRIMER REGIDOR**


**CASILDA RUIZ AGUSTÍN
SEGUNDA REGIDORA**


**CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARÍ
TERCER REGIDOR**


**ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN
CUARTA REGIDORA**


**LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES
QUINTO REGIDOR**


**VIOLETA CABALLERO POTENCIANO
SEXTA REGIDORA**


**RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA
SÉPTIMO REGIDOR**


**ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO
OCTAVA REGIDORA**

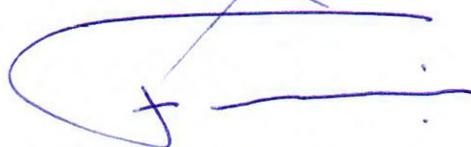



GUILLERMO GARCÍA RAMÓN
NOVENO REGIDOR


JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
DÉCIMA REGIDORA


JOSÉ LUIS MONTOYA LÓPEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


LORENZA ALDASORO ROBLES
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA


FRANCISCO CELORIO CACEP
DÉCIMO TERCER REGIDOR


LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 29, TIPO EXTRAORDINARIA, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017.





